

Contenida en 10.
actos. 20/816.



WZCO: Julio 26.º de 1816.

Exmo Sr. Marques de la Concordia.

Mi venerado jefe, y S.º de mis muy profundos respetos.
El eterno e inalterable reconocimiento q. debo a la persona de
V.E., me permite la confianza de manifestarcelo p.º medio
de esta, suplicando a V.E. con la may viva expresion se dig-
ne ocupaa mi inutilidad, mandandome en todo destino,
y al mismo tiempo, se sirva recomendar mi tal qual me-
rito al Superior Gov.º. La bondad de V.E. graduandole
de bastante se digno decirme lo practicaia, y ella mis-
ma me impela a ser molesto a V.E. intercediendolo mu-
chamente, pues la dilatada familia q. tengo exige mi-
p.º su sueldo, en este u otro destino equivalente q. sea
efectivo. La grandera de V.E. se sirva enviarme a el sin
otro motivo q. ella misma, y acogidendome a tan noble
y generoso asilo, dispenseme V.E. insinuarme con franquera, q.
espero consume la obra a q. dio principio.

B. S. M. de V.E. su muy afecto y reconocido
Subdito, y atento servidor.

Exmo Sr.

Maximiano Picafor

1848 + 25 000 000 000

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented horizontally.

Main body of handwritten text, oriented vertically, appearing to be a list or detailed notes.

Handwritten text at the bottom of the page, oriented horizontally.